



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0199-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 22 de Julio del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) Informe N°070-2021/UIIC/MDPN/ de fecha 14 de Julio del 2021,
- ii) Informe N°183-2021/SG/MDPN-CH de fecha 15 de Julio del 2021,
- iii) Informe N° 789-2021-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 22 de Julio de 2021,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°070-2021/UIIC/MDPN/ de fecha 14 de Julio del 2021, la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Entidad Municipal, presenta el Proyecto denominado **"PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO"**, con el fin de realizar una serie de actividades cívicas, culturales y educativas en conmemoración de la celebración de los 200 años de independencia del imperio español, e inicio de una nación Republicana, el cual dará inicio a partir de la fecha 20/07/2021 y culminara el 31 de Julio del 2021.

Que, mediante Informe N°183-2021/SG/MDPN-CH de fecha 15 de Julio del 2021, la oficina de Secretaria General de la Entidad Municipal, solicita aprobación de proyecto denominado **"PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO"**, con el objeto de fomentar y valorar el desarrollo artístico de los estudiantes, repotenciando sus aprendizajes a través de su creatividad artística, siendo opinión declara VIABLE dicho proyecto.

Que, mediante el Informe N° 789-2021-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 22 de Julio de 2021, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **Disponibilidad Presupuestal**, por el monto de S/5, 901.00 (Cinco mil Novecientos uno con 00/100 soles), por concepto ejecución del Proyecto denominado **"PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO"**,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto denominado **"PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO"**, presentado por la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Entidad Municipal, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/5,901.00 (Cinco mil novecientos uno, con 00/100 soles), a nombre de MANUEL LIMACHI TRINIDAD – jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, cuya rendición de cuenta deberá ser realizada como fecha máxima el 04 de Agosto del 2021, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a MANUEL LIMACHI TRINIDAD y a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 070-2021/UIIC/MDPN

Para : WILMER CANELO GONZALES
SECRETARIA GENERAL
De : MANUEL LIMACHI TRINIDAD
JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
Asunto : EL QUE SE INDICA
Fecha : PUEBLO NUEVO, 14 DE JULIO DEL 2021

Mediante el presente documento me dirijo a Ud. para hacerle de conocimiento que, próximos a celebrar el “Bicentenario” 200 años de la Independencia del Perú, la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones ha preparado una serie de actividades cívicas, culturales y educativas, con el objetivo de realzar el amor patriótico, en tal sentido ponemos a consideración el presente proyecto de actividades denominado “Pueblo Nuevo en el Bicentenario”, el cual iniciará a partir del martes 20 de julio y culminará el próximo 31 de julio.

En espera del cumplimiento de lo solicitado, le agradezco la atención prestada a la presente no sin antes renovarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Adjunto proyecto de ejecución de actividad y bases del concurso de declamación.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Manuel Fermín Limachi Trinidad
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y
COMUNICACIONES





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PROYECTO “PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO”

I. JUSTIFICACIÓN:

Próximos a celebrar la independencia del imperio español, el Perú, este próximo 28 de julio celebrará sus fiestas, conmemorándose 200 años del inicio de una nación republicana.

El amor a nuestra patria y el compromiso de ser ciudadanos que trabajamos por el desarrollo del país, nos hace cada día más fuertes a pesar de los obstáculos presentados a nivel mundial por la pandemia del COVID-19.

Las celebraciones patrióticas como antaño, muestran otra realidad, hoy en día gracias al trabajo de las autoridades nacionales y locales nos estamos recuperando y en tal sentido el gobierno central en nuestra región viene autorizando la reactivación de actividades siempre siguiendo con las recomendaciones sanitarias.

Por tal motivo no dejando de lado la importancia de las celebraciones por el Bicentenario del país y bajo un contexto jamás imaginable, como peruanos orgullosos debemos fomentar los valores y el amor a nuestra patria, por lo que la Unidad de imagen Institucional y Comunicaciones propone la realización de actividades cívicas, educativas y culturales de forma presencial y virtuales que motiven a nuestros ciudadanos, niños, jóvenes y adultos a celebrar las Fiestas Patrias, compartiendo actividades y vivencias con el núcleo de toda sociedad como es, la familia. Para tal actividad se pone a consideración la puesta en marcha de un proyecto “PUEBLO NUEVO EN EL BICENTENARIO”.

II. OBJETIVOS:

El presente proyecto tiene por objetivo realzar las celebraciones por el aniversario patrio, en sus 200 años de Independencia, brindando a la población una serie de propuestas educativas y culturales que fortalezcan el amor hacia el Perú continuando con el legado de sus próceres y mártires que hicieron realidad una patria distinta e independiente.

III. TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades propuestas se iniciaran el martes 20 y culminaran el próximo sábado 31 de julio.

IV. METODOLOGIA:

Esta actividad consta de la realización de: Conferencias magistrales con diversos temas educativos, actividades cívicas, religiosas y culturales, las cuales serán de forma presencial siempre respetando los protocolos sanitarios emitidos para estos eventos.

V. ACTIVIDADES:

1. Conferencias Magistrales Virtuales del 20 al 31 de julio. a cargo de la Red de Arte y Cultura Chincha.
2. Presentación y Exposición del libro “Participación de Chincha en la causa de la Independencia”, a cargo del autor del libro Santiago Ernesto Perona Miguel Del Priego. Lunes 26 de julio. 11:00 a.m.
3. Ceremonia protocolar por aniversario patrio:
 - 09:00 a.m. Misa
 - 10:00 a.m. Izamiento del Pabellón Nacional y entonación del Himno Nacional.
 - 10:10 a.m. Ceremonia central de aniversario.
 - 10:40 a.m. Exhibición de danzas del Perú.
4. Concurso de Declamación martes 27 de julio. 11:00 a.m.
5. Festival por la Peruanidad con participación de danzantes, cantantes, artistas teatrales y artes visuales. Miércoles 28 de julio 3 p.m. a cargo de la Red de Arte y Cultura Chincha.



VI. **AREAS DE APOYO:**

Las actividades programadas estarán a cargo de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones y contarán con el apoyo en su organización con la Sub Gerencia De Desarrollo Social y la Red de Arte y Cultura Chíncha.

VII. **FINANCIAMIENTO:**

El financiamiento para esta propuesta de trabajo estaría siendo asumido por la Municipalidad y serán sustentados en:

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
1	Tablet Kids 7"	1	S/. 600.00
2	Tablet 10"	1	S/. 1,100.00
3	Mochila escolar	2	S/. 200.00
4	Kit de útiles escolares	4	S/. 240.00
5	Cámara web para pc	2	S/. 300.00
6	Sonido martes 27 y miércoles 28	2	S/. 700.00
7	Gaseosa paquete de 3 lt.	5	S/. 200.00
8	Servicio de apoyo para actividades protocolares	2	S/. 300.00
9	Expositor libro "Participación de Chíncha en la causa de la Independencia"	1	S/. 200.00
10	Servicio de exhibición de danzas típicas del Perú	1	S/. 320.00
11	Placas de Vidrio De 20cm con Placas de Metal	5	S/. 950.00
12	Breack martes 27 y miércoles 28	2	S/. 391.00
13	Movilidad Jurado	1	S/. 200.00
14	Movilidad reparto de invitaciones, compra de premios y otros	1	S/. 200.00
TOTAL			S/. 5,901.00

VIII. **INFORME:**

El informe se realizara al culminar la actividad para sustentar los gastos.

Pueblo Nuevo 14 de julio de 2021


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHÍNCHA
Manuel Fermín Limachi Trinidad
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y
COMUNICACIONES



VI. AREAS DE APOYO:

Las actividades programadas estarán a cargo de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones y contarán con el apoyo en su organización con la Sub Gerencia De Desarrollo Social y la Red de Arte y Cultura Chincha.

VII. FINANCIAMIENTO:

El financiamiento para esta propuesta de trabajo estaría siendo asumido por la Municipalidad y serán sustentados en:

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
1	Tablet Kids 7"	1	S/. 600.00
2	Tablet 10"	1	S/. 1,100.00
3	Mochila escolar	2	S/. 200.00
4	Kit de útiles escolares	4	S/. 240.00
5	Cámara web para pc	2	S/. 300.00
6	Sonido martes 27 y miércoles 28	2	S/. 700.00
7	Gaseosa paquete de 3 lt.	5	S/. 200.00
8	Servicio de apoyo para actividades protocolares	2	S/. 300.00
9	Expositor libro "Participación de Chincha en la causa de la Independencia"	1	S/. 200.00
10	Servicio de exhibición de danzas típicas del Perú	1	S/. 320.00
11	Placas de Vidrio De 20cm con Placas de Metal	5	S/. 950.00
12	Breack martes 27 y miércoles 28	2	S/. 391.00
13	Movilidad Jurado	1	S/. 200.00
14	Movilidad reparto de invitaciones, compra de premios y otros	1	S/. 200.00
TOTAL			S/. 5,901.00

VIII. INFORME:

El informe se realizara al culminar la actividad para sustentar los gastos.

Pueblo Nuevo 14 de julio de 2021


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
Manuel Fermín Limachi Trinidad
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y
COMUNICACIONES



BASES DE CONCURSO DE DECLAMACIÓN:
"EDICIÓN BICENTENARIO"

I. PRESENTACION

En el marco de las celebración próximas de los 200 de la declaratoria de la Independencia del Perú, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo realiza la presentación del Concurso de Declamación. Esta actividad también busca la identidad y el amor a nuestra patria, motivando el compromiso de los niños y jóvenes de ser cada día mejores ciudadanos por el bien del desarrollo del país y de las nuevas generaciones. En tal sentido se presenta las siguientes bases del Concurso de Declamación "EDICIÓN BICENTENARIO".

II. FINALIDAD

Promover y fortalecer el espíritu patriótico, a través de actividades educativas y de formación cívica, realizándolo el presente concurso de forma virtual en mérito al estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 que aún vive el país.

III. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar y valorar el desarrollo artístico de los estudiantes, repotenciando sus aprendizajes a través de su expresión artística y vocalización dedicados a nuestra patria.

3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Celebración de la proclamación de la Independencia del Perú, en el marco de los 200 años de vida republicana.

IV. CATEGORIAS

El presente concurso estará establecido por 2 categorías, niños y adolescentes:

- ✓ **Categoría A** : De 6 años a 8 años.
- ✓ **Categoría B** : De 9 años a 13 años.

V. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Los participantes deben habitar en el distrito de Pueblo Nuevo e inscribirse en el formulario de Google, publicado con enlace Web en la página oficial de Facebook de la municipalidad: "Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha" colocando sus datos personales.

Las inscripciones se realizarán a partir del 19 al 24 de julio hasta las 3:00 p.m.

VI. DEL VIDEO DE DECLAMACIÓN

- Los participantes al inicio de su grabación deberán presentarse con la mención de todos sus datos personales que están consignados al momento de su inscripción. Posteriormente continuaran con su video con el inicio de su declamación, el cual solo se evaluara una duración de 3 minutos como máximo.
- Los participantes declamarán un poema dedicado al Perú.
- El video tiene que ser grabado de forma horizontal





VII. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los concursantes deberán presentar su video hasta el 26 de julio a las 3:00 p.m. al teléfono WhatsApp 971271247

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción.	20
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	20
Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al declamar.	20
Dominio escénico	Personalidad, desenvolvimiento, naturalidad y seguridad	20
Presentación y creatividad	Presentación de escenografía, indumentaria que le caracteriza a la obra seleccionada, utilización fondos musicales, instrumentales entre otros.	20
TOTAL		100 Ptos.

IX. LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO

El proceso de evaluación será transmitido en vivo a través de la página oficial de Facebook de la municipalidad: "Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha".

- Lugar : Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
- Día : Martes 27 de julio de 2021
- Hora : 11:00 a.m.

La entrega de los premios a los ganadores se realizara en el mismo domicilio consignado por los participantes, el martes 27 de julio a partir de las 3:00 p.m.

X. DEL LOS JURADOS CALIFICADOR

Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora.

El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable.

El jurado dirime sobre aspectos especiales que no se hayan contemplado en las bases, si se presenta el caso.

XII. DE LOS ESTIMULOS

La premiación se otorgará a los ganadores de cada categoría.

Categoría "A"

- Primer lugar : 1 Tablet Kids 7" + 1 Mochila escolar + 1 Kit de útiles escolares
- Segundo lugar: 1 Cámara web para pc + Mochila escolar + 1 Kit de útiles escolares





Categoría "B"

- Primer lugar : 1 Tablet 10" 1 Kit de útiles escolares.
- Segundo lugar: 1 Cámara web para pc + 1 Kit de útiles escolares.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.

